



C I R C U L A R CSJBTC22-6

FECHA: 16 de febrero de 2022

PARA: **Centros de Servicios Judiciales del Distrito Judicial de Bogotá**

DE: **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**
Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: ***“Remite solicitud-Registraduría Nacional del Estado Civil”***

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia del oficio No. RDE-DCE-4566 del 21 de octubre de 2021, recibido en la Secretaría de esta Corporación el 10 de noviembre de 2021, suscrito por DIDIER ALBERTO CHILITO Director Nacional de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante el cual solicita el envío del reporte permanente a la Registraduría Nacional del Estado Civil, de las Sentencias y Extinciones Ejecutoriadas, que afecten el estado civil de los ciudadanos, con el fin de realizar las actuaciones correspondientes en el archivo nacional de identificación.

En los términos del referido oficio, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al doctor Didier Alberto Chilito, Director Nacional de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil novedades@registraduria.gov.co y/o ahidaalgo@registraduria.gov.co.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

Anexo. Lo enunciado


HEPS /FGA/Amrh